

d) Teléfono y Fax: 942 824 200.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.

7.- Requisitos específicos del contratista: No se exige clasificación.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Lugar y plazo de presentación: En el Registro del Ayuntamiento de las 9:00 a las 14:00 horas, durante los quince días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC. Si el último día del plazo recae en sábado, domingo o festivo, se entenderá como tal el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de condiciones.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Polanco.

b) Fecha: El lunes hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Previamente, vencido el plazo de presentación de ofertas, la mesa habrá calificado la documentación del sobre A, concediendo, si se observasen defectos materiales en la misma, un plazo de tres días para que el licitador subsane el error.

c) Hora: las 18,30 horas.

10.-Gastos de contratación, incluidos los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Polanco, 22 de noviembre de 2007.-El alcalde, Julio Cabrero Carral.

07/16175

#### AYUNTAMIENTO DE POLANCO

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas municipales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la LCAP, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1.- Entidad Adjudicatante:

a) Organismo.- Ayuntamiento de Polanco (Cantabria).  
b) Dependencia que tramita el expediente.- Secretaría General.

2.- Objeto del contrato:

La contratación del servicio, en el término municipal de Polanco, de la conservación y mantenimiento del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas municipales.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de la licitación: no se establece.

5.- Garantías: Provisional dispensada y definitiva del 4% del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Secretaría general.  
b) Domicilio: La Iglesia R-29.  
c) Localidad y código postal: Polanco. 39313.  
d) Teléfono y fax: 942 824 200.  
e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.

7.- Requisitos específicos del Contratista: No se exige clasificación.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Lugar y plazo de presentación: En el Registro del Ayuntamiento de las 9:00 a las 14:00 horas, durante los quince días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo recae en sábado, domingo o festivo, se entenderá como tal el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de condiciones.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Polanco

b) Fecha: El lunes hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Previamente, vencido el plazo de presentación de ofertas, la mesa habrá calificado la documentación del sobre A, concediendo, si se observasen defectos materiales en la misma, un plazo de tres días para que el licitador subsane el error.

c) Hora: las 18:30 horas.

10.- Gastos de contratación, incluidos los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Polanco, 22 de noviembre de 2007.-El alcalde, Julio Cabrero Carral.

07/16177

#### AYUNTAMIENTO DE POLANCO

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la LCAP, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

1.-Entidad adjudicatante:

a) Organismo.- Ayuntamiento de Polanco (Cantabria).  
b) Dependencia que tramita el expediente.- Secretaría General.

2.- Objeto del contrato:

La contratación del servicio, en el término municipal de Polanco, del mantenimiento y conservación de las zonas verdes municipales.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de la licitación: No se establece.

5.- Garantías: Provisional dispensada y definitiva del 4% del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Secretaría General.  
b) Domicilio: La Iglesia R-29.  
c) Localidad y código postal: Polanco. 39313.  
d) Teléfono y fax: 942 824 200.  
e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.

7.- Requisitos específicos del contratista: No se exige clasificación.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Lugar y plazo de presentación: En el Registro del Ayuntamiento de las 9:00 a las 14:00 horas, durante los quince días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día

del plazo recae en sábado, domingo o festivo, se entenderá como tal el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de condiciones.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Polanco.

b) Fecha: El lunes hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Previamente, vencido el plazo de presentación de ofertas, la mesa habrá calificado la documentación del sobre A, concediendo, si se observasen defectos materiales en la misma, un plazo de tres días para que el licitador subsane el error.

c) Hora: las 18:30 horas.

10.- Gastos de contratación, incluidos los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Polanco, 22 de noviembre de 2007.—El alcalde, Julio Cabrero Carral.

07/16178

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/03.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007, el expediente de modificación de créditos 4/03 de 2007, se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el RDLeg. 2/204 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 29 de noviembre de 2007.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Gómez.

07/16436

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/03.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007, el expediente de modificación de créditos 5/03 de 2007, se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el RDLeg. 2/204 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 29 de noviembre de 2007.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Gómez.

07/16437

#### AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008.*

El Pleno del Ayuntamiento de Udías, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal su presupuesto anual para

el ejercicio 2008, cuyo estado de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a la cantidad de 1.081.809,13 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Udías, 29 de noviembre de 2007.—El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

07/16419

#### JUNTA VECINAL DE NOVALES

*Información pública del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2007.*

Presupuesto de ingresos y gastos de las Entidades Locales Menores.

Identificación.

Provincia: Cantabria.

Municipio: Alfoz de Lloredo.

Nombre de la Entidad Local Menor: Novales.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

| Capítulo                       | Denominación de los capítulos     | Importe euros. |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| 1                              | Impuestos directos                | 0 EUROS        |
| 2                              | Impuestos indirectos              | 0 EUROS        |
| 3                              | Tasas y otros ingresos            | 0 EUROS        |
| 4                              | Transferencias corrientes         | 18.500 EUROS   |
| 5                              | Ingresos Patrimoniales            | 21.500 EUROS   |
| 6                              | Enajenación de inversiones reales | 0 EUROS        |
| 7                              | Transferencias de capital         | 0 EUROS        |
| 8                              | Activos financieros               | 0 EUROS        |
| 9                              | Pasivos financieros               | 0 EUROS        |
| TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS |                                   | 40.000 EUROS   |

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

| Capítulo                     | Denominación de los capítulos           | Importe euros. |
|------------------------------|-----------------------------------------|----------------|
| 1                            | Gastos de personal                      | 18.000 EUROS   |
| 2                            | Gastos en bienes corrientes y servicios | 8.000 EUROS    |
| 3                            | Gastos financieros                      | 0 EUROS        |
| 4                            | Transferencias corrientes               | 3.000 EUROS    |
| 6                            | Inversiones reales                      | 11.000 EUROS   |
| 7                            | Transferencias de capital               | 0 EUROS        |
| 8                            | Activos financieros                     | 0 EUROS        |
| 9                            | Pasivos financieros                     | 0 EUROS        |
| TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS |                                         | 40.000 EUROS   |

El interventor o presidente de la Junta Vecinal (firma ilegible).

Novales, 20 de noviembre de 2007.—El alcalde, presidente, Antonio Rodríguez Diego.

07/16438

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

##### Dirección General de Trabajo y Empleo

*Notificación de resolución de expediente sancionador, por acta de infracción, número 236/07.*

En el expediente número 236/07 seguido en la Dirección General de Trabajo y Empleo, iniciado por acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social número 549/07-SH, se ha dictado Resolución por la que se impone a la empresa «EDIFICACIONES CAGIGAS SOLAR, S.L.», con domicilio en Santander, avenida Reina